



ACTA N° 53-2019, SESION ORDINARIA N° 33-2019

CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE GUACIMO

EL DIECISEIS DE AGOSTO DEL DOS MIL DIECINUEVE A LAS QUINCE

HORAS, EN LAS INSTALACIONES DEL SALON

DE SESIONES MUNICIPALES

DIRECTORIO

Regidores Propietarios

Manrique Mejías Quirós
Maritza Meoño Hernández-Preside
Cynthia Hyman Schatruehl
Alejandra López Lee
Melvin Jiménez Quirós
Plácido López Díaz
Eladio Retana Fallas

Síndicos Propietarios

Blanca Rosa Mejía Medina
Manuel Antonio Angulo Solano*
Oscar Fonseca Guillen
Omar Alberto López Cerdas *
Alfredo Herrera Elizondo

Regidores Suplentes

Ana María Esquivel Mesen
Juan Diego Ortega Ortiz
Odilie Méndez Ramírez
David Rojas Aguilar
Laurita López López
Carlos Sigifredo Magnin Navarro
Doris Maybell Ruiz López

Síndicos Suplentes

José Lidier Azofeifa González*
María Fernanda Vega Rojas+
Mayra Pilar Bravo Rojas *
Deylin Odalis Arrieta Castillo+
Alejandra Solera Duarte*

(*) Ausente (+) sustituyó

Funcionarios

Gerardo Fuentes González – Alcalde.
Jeanneth Crawford Stewart – Secretaria*.
Cintya Solano Quirós-Secretaria a.i.

Se comprueba el quórum y se da inicio al desarrollo de la sesión con la siguiente orden del día:

- I. Lectura y Aprobación Actas Anteriores.
- II. Atención al Público.
- III. Atención al sr. Jairo Mora Carpio -Plan de gestión del corredor biológico acuíferos y del consejo local del agua.
- IV. Asuntos de la Presidencia.
- V. Asuntos de la Alcaldía Municipal.
- VI. Correspondencia.
- VII. Mociones.



Municipalidad de Guácimo

194



Acta N° 53- 2019
S. O. N° 33-2019
Fecha: 16-08-19
Pág. N° 02.

ORACIÓN:

El Concejo Municipal período 2016 – 2020, inicia la sesión pronunciando una oración de gracias e invocando a Dios como guía espiritual en el desempeño de la función de cada uno de los integrantes y personas presentes. Realizada por parte del Reg. Placido López Díaz.

ARTICULO N° I. LECTURA Y APROBACIÓN ACTAS ANTERIORES.

1. El Presidenta Municipal - Reg. Manrique Mejías Quirós, somete a revisión el **Acta N. ° 50-2019**, de la **Sesión Ordinaria N. ° 31-2019**, celebrada el día **06 de agosto**,

En uso de la palabra el Reg. Eladio Retana Fallas, dice: Yo quisiera adherir, en la página número dos, del **párrafo 04** no asumieron que no fue eso "revocado" y lo correcto fue "provocado". Si no queda más aprobar el Acta N° 50.

No habiendo más revisiones y observaciones al Acta, resulta conforme en todas sus partes, siendo firmada como corresponde.

2. El Presidenta Municipal - Reg. Manrique Mejías Quirós, somete a revisión el **Acta N. ° 51-2019**, de la **Sesión Ordinaria N. ° 32-2019**, celebrada el día **09 de agosto 2019**.

En uso de la palabra el Reg. Eladio Retana Fallas, dice: en el Acta N° 51, la **página N° 13** en donde se tomó un **acuerdo N° 09**, de la posibilidad de hacer la Feria del Agricultor en Guácimo, dice convocar Comisión Nacional de la Producción y Centro Agrícola, que se incluya al Ministerio de Agricultura y Ganadería.

El que cuál dice: ...Proponer una reunión al Centro Agrícola de Guácimo y al Consejo Nacional de Producción de Guácimo... **siendo lo correcto** "Proponer una reunión al Centro Agrícola de Guácimo, al Consejo Nacional de producción de Guácimo y al Ministerio de agricultura y ganadería con el fin de plantear la iniciativa de realizar la feria del agricultor en el Cantón...

Presentada la revisión por el Reg. Eladio Retana Fallas, se acuerda:

Este Concejo Municipal, por unanimidad **acuerda:** Incluir al Ministerio de agricultura y ganadería (MAG) en el acuerdo N° 09, de la Sesión Ordinaria N° 32-2019 celebrada el día 09 de agosto.

Acuerdo N.º Uno. Aprobado por unanimidad. Acuerdo en firme.

No habiendo más revisiones y observaciones al Acta, resulta conforme en todas sus partes, siendo firmada como corresponde.

En uso de la palabra el Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejías Quirós, dice: somete a aprobación el **Acta N. ° 52-2019**, de la **Sesión Extraordinaria N. ° 20-2019**, celebrada el día **14 de agosto 2019**, resultando conforme en todas sus partes, siendo firmada como corresponde.

ARTICULO N° II. ATENCION AL PÚBLICO.

1. **Grupo Organizado:** Alma Guacimeña.

Representado por: Sra. Aracely Ruiz Loría y el Sr. Jose Daniel Jiménez.

Asunto a tratar: Buscar patrocinio para el grupo Proyección Folclórica Alma Guacimeña.



Acta N° 53- 2019

S. O. N° 33-2019

Fecha: 16-08-19

Pág. N° 03.

En uso de la palabra la Sra. Aracelly Ruiz Loria, dice: Buenas tardes, señores y señoras miembros del Concejo Municipal, soy docente y laboro acá en Guácimo.

En uso de la palabra la Sr. José Daniel Jiménez, dice: Buenas tardes, mi nombre es José Daniel Jiménez.

En uso de la palabra la Sra. Aracelly Ruiz Loria, dice: nosotros pertenecemos a un grupo que se llama Proyección Folclórico Alma Guacimeña representamos a Guácimo en el área cultural.

Nosotros somos miembros, este es un grupo que inicio desde hace varios años; sin embargo, se consolido muy fuertemente. En el grupo somos alrededor de 14 docentes y somos de la zona de Guácimo, y el grupo ha tenido transcendencia tanto a nivel comunal, regional y nacional. En nuestra agrupación hay docentes de Educación Prescolar, docentes de Primer y Segundo Ciclo, a como también áreas técnicas de Informática, Religión, entre otros. Dentro de estos logros que hemos tenido con las presentaciones, participamos en el 2017 y 2018 en la Expo-Pococi hemos sido invitados a estos eventos. En lo que corresponde presentaciones a nivel de la comunidad hemos participado constantemente en actos cívicos o actividades de la comunidad, como festivales, y de orden educativo. El año pasado tuvimos la compañía y colaboramos con la banda del Colegio Técnico Profesional de Guácimo, ellos nos pidieron colaboración y nosotros los apoyamos y el año pasado la banda participó en distintos festivales, tenemos el logo que es nuestro.

Estos son algunos miembros demuestra agrupación, y nuestro logo que representa a Guácimo, al fondo tenemos el sol que representa nuestro Caribe y nuestro valor sabor caribeño, también nuestra bandera que nos representa como costarricense, el árbol aquí tan emblemático en nuestro cantón, y la pareja de bailarines cuyos colores del traje corresponden a los colores de las lapas que hay en nuestro país. Alma Guacimeña significa, porque somos docentes que bailamos con pasión en realidad con amor a nuestras raíces, y guacimeña porque ha sido ese punto de encuentro de lugar para poder participar y darle seguimiento al proyecto.



Origen 2017





Municipalidad de Guácimo

196



Acta N° 53- 2019
S. O. N° 33-2019
Fecha: 16-08-19
Pág. N° 04.

Año 2018



Misión

Mantener y preservar las tradiciones costarricenses a través de la danza folclórica, así como representar con orgullo la belleza y cultura del país tanto a nivel nacional como internacional.

Visión

El Grupo de Proyección Folclórica Alma Guacimeña busca ser una agrupación folclórica y cultural destacada, con proyección hacia la comunidad, el país y el mundo, dejando en alto el nombre de Costa Rica.

En el 2017 participamos en el Concurso de Danza Folclórica, organizado por el sindicato y ganamos el primer lugar, hemos tenido también participaciones en acompañamiento de la Banda del Colegio Técnico Profesional de Guácimo, fuimos a San Carlos y Palmares con ellos.

Participaciones y Logros



Primer Lugar del Concurso de Danza Folclórica "Nago de Nicoya" organizado por el Sindicato de Trabajadores de la Educación (SEC)



Municipalidad de Guácimo

197



Acta N° 53- 2019
S. O. N° 33-2019
Fecha: 16-08-19
Pág. N° 05.



Participación en la Semana Cultural Expo-Pococi 2017 y 2018

*Acompañamiento a la Banda Rítmica del
Colegio Técnico de Guácimo*



*Festival de
Bandas La
Fortuna 2018*



*Festival
Internacional
de Bandas
Palmares 2018*



Festival Navideño Guácimo 2018



Acta N° 53- 2019

S. O. N° 33-2019

Fecha: 16-08-19

Pág. N° 06.

El propósito de nosotros de venir acá es pedir patrocinio y apoyo a la Municipalidad para los siguientes eventos y proyectos que tenemos, entre ellos está ir a Ecuador en noviembre de este año y también una gira posible a México. Inclusive nosotros participamos en el Festival de la Luz el año pasado y en el de Guácimo también tuvimos participación. Que necesitamos, desde lo material como telas, que para nosotros resultan imprescindibles para hacer nuestro vestuario, hasta uniformes que nos represente fuera y dentro del país, o camisetas tipo Adidas y transporte, por eso nos presentamos acá. Dentro de las próximas presentaciones tenemos un Festival Cultural Ingles, la Expo-Pococí para septiembre también, y tenemos un Festival de Danza Folclórica en el Parque de Diversiones a finales de septiembre, y al Festival Navideño nos extendieron la invitación, y el Festival en Ecuador es internacional, y el Festival de México para el año 2020.

Próximas participaciones

- Festival Cultural Jiménez 2019.
- Semana Cultural Expo-Pococí 2019.
- Festival de Danza Folclórica del Parque de Diversiones.
- Festival Navideño África 2019.
- Octavo Festival Internacional del Spondylus AMERICA DANZA en Ecuador-2019.
- Festival de Danza Folclórica en México para el 2020.

Nos une el amor por nuestro trabajo en las aulas y el deseo de mantener vivas nuestras raíces al dar a conocer nuestra riqueza cultural. Para nosotros representar a Guácimo y a Costa Rica en eventos nacionales e internacionales representa el máximo orgullo que un costarricense puede anhelar, con su apoyo podemos lograrlo.

Grupo de Proyección Folclórica Alma Guacimeña

"Nuestro folclor es pasión"

Entonces nosotros somos docentes orgullosos de lo que hacemos, transmitiendo nuestras costumbres y tradiciones a los demás, y que mejor manera que Guácimo pueda ser representando pro nosotros a nivel nacional e internacional, con el apoyo de ustedes como Gobierno Local y de otras instituciones podríamos lograr este y muchos proyectos. De nuestra parte gracias por la atención y el espacio, y que tengan una bonita tarde.

En uso de la palabra el Reg. Eladio Retana Fallas, dice: Buenas tardes, compañeros del Concejo, a la Vicealcaldesa. Muchas gracias por la presentación y los felicito porque viendo las fotos hacen un trabajo muy bonito. Quería aclarar que esto lo vimos la sesión pasada, sobre solicitar apoyo y tomamos un acuerdo, pero tendríamos que revisarlo. Yo siempre he dicho que con este tema de cultura debemos hacer algo en el sentido que haya monto significativo presupuestado para apoyar esta iniciativa no solo de ustedes y también la de otros grupos, y el acuerdo que llegamos nosotros, está en la página N° 18 del Acta N° 51, dice trasladar a Comisión de Asuntos Culturales la solicitud que ustedes hicieron para analizar y recomendar al Concejo si se puede colaborar con algo, hay que aclarar que colaborar con algo no quiere decir que hay un montón de dinero porque eso no se hace, sino viendo la necesidad que tengan y ustedes la planteen, nosotros como Gobierno Local podamos ver para noviembre, pero si es para el 2020 se pueda presupuestar en el presupuesto ordinario 2020 y poderles ayudar.



Acta N° 53- 2019

S. O. N° 33-2019

Fecha: 16-08-19

Pág. N° 06.

El propósito de nosotros de venir acá es pedir patrocinio y apoyo a la Municipalidad para los siguientes eventos y proyectos que tenemos, entre ellos está ir a Ecuador en noviembre de este año y también una gira posible a México. Inclusive nosotros participamos en el Festival de la Luz el año pasado y en el de Guácimo también tuvimos participación. Que necesitamos, desde lo material como telas, que para nosotros resultan imprescindibles para hacer nuestro vestuario, hasta uniformes que nos represente fuera y dentro del país, o camisetas tipo Adidas y transporte, por eso nos presentamos acá. Dentro de las próximas presentaciones tenemos un Festival Cultural Ingles, la Expo-Pococí para septiembre también, y tenemos un Festival de Danza Folclórica en el Parque de Diversiones a finales de septiembre, y al Festival Navideño nos extendieron la invitación, y el Festival en Ecuador es internacional, y el Festival de México para el año 2020.

Próximas participaciones

- Festival Cultural Jiménez 2019.
- Semana Cultural Expo-Pococí 2019.
- Festival de Danza Folclórica del Parque de Diversiones.
- Festival Navideño África 2019.
- Octavo Festival Internacional del Spondylus AMERICA DANZA en Ecuador-2019.
- Festival de Danza Folclórica en México para el 2020.

Nos une el amor por nuestro trabajo en las aulas y el deseo de mantener vivas nuestras raíces al dar a conocer nuestra riqueza cultural. Para nosotros representar a Guácimo y a Costa Rica en eventos nacionales e internacionales representa el máximo orgullo que un costarricense puede anhelar, con su apoyo podemos lograrlo.

Grupo de Proyección Folclórica Alma Guacimeña

"Nuestro folclor es pasión"

Entonces nosotros somos docentes orgullosos de lo que hacemos, transmitiendo nuestras costumbres y tradiciones a los demás, y que mejor manera que Guácimo pueda ser representando pro nosotros a nivel nacional e internacional, con el apoyo de ustedes como Gobierno Local y de otras instituciones podríamos lograr este y muchos proyectos. De nuestra parte gracias por la atención y el espacio, y que tengan una bonita tarde.

En uso de la palabra el Reg. Eladio Retana Fallas, dice: Buenas tardes, compañeros del Concejo, a la Vicealcaldesa. Muchas gracias por la presentación y los felicito porque viendo las fotos hacen un trabajo muy bonito. Quería aclarar que esto lo vimos la sesión pasada, sobre solicitar apoyo y tomamos un acuerdo, pero tendríamos que revisarlo. Yo siempre he dicho que con este tema de cultura debemos hacer algo en el sentido que haya monto significativo presupuestado para apoyar esta iniciativa no solo de ustedes y también la de otros grupos, y el acuerdo que llegamos nosotros, está en la página N° 18 del Acta N° 51, dice trasladar a Comisión de Asuntos Culturales la solicitud que ustedes hicieron para analizar y recomendar al Concejo si se puede colaborar con algo, hay que aclarar que colaborar con algo no quiere decir que hay un montón dinero porque eso no se hace, sino viendo la necesidad que tengan y ustedes la planteen, nosotros como Gobierno Local podamos ver para noviembre, pero si es para el 2020 se pueda presupuestar en el presupuesto ordinario 2020 y poderles ayudar.



Municipalidad de Guácimo

200



Acta N° 53- 2019

S. O. N° 33-2019

Fecha: 16-08-19

Pág. N° 08.

ARTICULO N° III. ATENCION AL SR. JAIRO MORA CARPIO, PLAN DE GESTIÓN DEL CORREDOR BIOLOGICO ACUIFEROS Y DEL CONSEJO LOCAL DEL AGUA.

El Presidente Municipal - Reg. Manrique Mejias Quirós, dice: En cumplimiento al Acuerdo Diez, Acta N° 51-2019, de la Sesión Ordinaria N° 32-2018, de fecha 09-08-19, se procede a atender al Sr. Jairo Mora Carpio- Secretario Ejecutivo COLAGUA, con los objetivos de realizar una presentación, primero dar a conocer al Concejo Municipal el **PLAN DE GESTIÓN DEL CORREDOR BIOLOGICO ACUIFEROS Y DEL CONSEJO LOCAL DEL AGUA**, y segundo obtener el acuerdo de apoyo a esta iniciativa de conservación y desarrollo en la parte sur del cantón de Guácimo.

En uso de la palabra el Sr. Jairo Mora Carpio, dice: Muy buenas tardes, señor presidente, regidores y regidoras, a los síndicos, al señor Alcalde y a ustedes también a la señora Vicealcaldesa. Por acá ya nosotros somos conocido el Área de Conservación Tortuguero, para nosotros es un placer y venimos a solicitarles a ustedes el apoyo con respecto a algo muy específico del Consejo Local del Agua (COLAGUA), es un Plan de Gestión Local y Presupuesto a nivel del territorio de COLAGUA, el Plan está dividido en once áreas de conservación, incluyendo la Isla del Coco, el Área de Conservación Tortuguero que es la que nos protege tiene que ver con la totalidad del área de Guácimo y Pococí y el distrito de Llanuras del Gaspar en Sarapiquí.

Este mapa es el Área de Conservación Tortuguero, tiene las áreas silvestres protegidas, cuando se habla de áreas silvestres protegidas estamos hablando de Parque Nacional, una Reserva Biológica, una zona protectora o Reserva Forestal que está declarada por ley o por decreto. El corredor biológico no se puede imponer restricciones del uso salvo las que ya existen por ley.

En el Área de Conservación hay un Consejo Regional y debajo del están uso brazos de apoyo que son los Concejos Locales. En el caso de COLAGUA, en noviembre del 2011, con el acuerdo N° 28 del Consejo Regional del Área de Conservación, cuando se creó ese Consejo inicio en coordinar, re coordinar y participar en la toma de decisiones como les decía en la conservación de recursos naturales de lo que es el territorio de COLAGUA, desde el Rio Destierro hasta el Cruce de Rio Frio siguiendo con la ruta 32 viendo totalmente al sur, todo ese territorio es de COLAGUA.

PLAN DE GESTIÓN DEL CORREDOR BIOLÓGICO ACUÍFEROS Y DEL CONSEJO LOCL DEL AGUA





Acta N° 53- 2019
S. O. N° 33-2019
Fecha: 16-08-19
Pág. N° 10.

¿QUIÉNES PARTICIPAN EN EL COLAGUA?

ORGANIZACIONES COMUNALES

Asociación de Desarrollo de: Argentina, Intercomunal de Colinas e Isleta; Suerre, Unión Cantonal de ADI's de Guácimo.

ASADAS de Argentina, Colinas e Isleta, Suerre, Buenos Aires, Bella Vista, La Unión.

Asociaciones de Productores: ASOETA, AFITURA.

ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES (ONG's): ASIREA.

GOBIERNOS LOCALES: Alcaldías y Concejos Municipales de Guácimo y Pococí; Unidades de Gestión Ambiental de la municipalidad de Pococí y Guácimo; Comisión de Asuntos Ambientales de la municipalidad de Guácimo.

INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS

Ministerio de Salud: área rectora de Pococí; Ministerio de Cultura, Dirección Regional Caribe; UNED, Vicerrectoría de Gestión Local; AyA, oficina Guápiles; Proyecto Hidroeléctrico Reventazón – ICE; DINADECO; Unidad Hidrológica del Caribe, Dirección de Agua – MINAE; otros programas del Área de Conservación Tortuguero.

* **ÓRGANOS COLEGIADOS:** Consejo Territorial de Desarrollo Rural de Siquirres-Guácimo, INDER (aliado).

COMITÉ DIRECTIVO 2017 - 2021

NOMBRE	SECTOR REPRESENTADO	PUESTO DENTRO DEL COLAGUA	CONDICIÓN
José Gerardo Zamora González.	Comunal (ADI's).	Presidente.	Titular.
Gerardo Ortega	ASADA (Bella Vista).	Vicepresidente.	Titular.
Roxelia Vargas Vargas.	ASADA (Suerre).	Directora.	Titular.
Saida Sáenz	ASADA (Argentina).	Directora.	Titular.
Jane Segleau.	ONG's.	Fiscal.	Titular.
Eladio Retana Fallas.	Gobierno local (Guácimo)	Director.	Titular.
Jorge Madrigal	AyA	Director.	Titular.
Luis Alejandro Vega Vargas	Unidad de Gestión Ambiental, Municipalidad de Pococí.	Director	Titular.
Jairo Mora Carpio.	ACTo – SINAC.	Secretario Ejecutivo.	
Vidal Araya Padilla.	ASADA (Colinas e Isleta).	Director.	Suplente
Rubén Gerardo Rojas.	ASADA (La Unión).	Director.	Suplente
Wálter Núñez	ASADA (Buenos Aires).	Director.	Suplente
Óscar Fonseca.	Gobierno local (Guácimo).	Director.	Suplente.
Miguel Badilla	AyA.	Director.	Suplente

¿Qué somos?

Somos una alianza de instituciones, organizaciones y empresas que unimos esfuerzos, gestionamos recursos de apoyo e impulsamos **acciones de incidencia** para la protección y el manejo sostenible

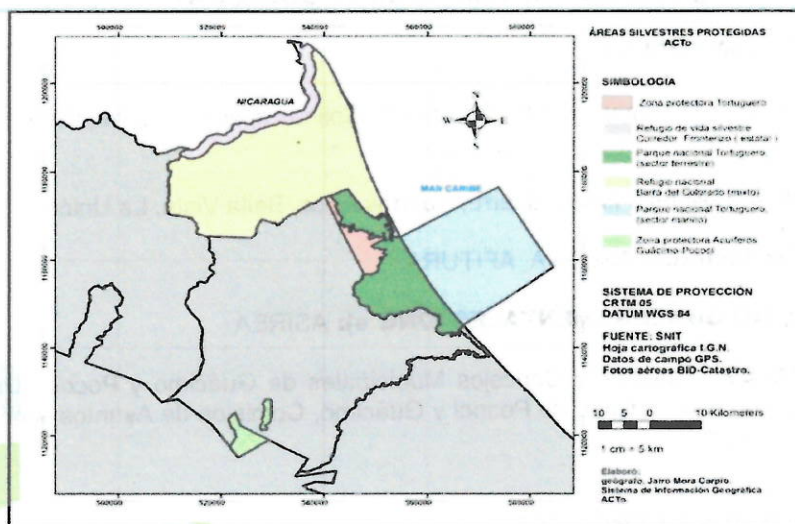


Municipalidad de Guácimo

201



Acta N° 53- 2019
S. O. N° 33-2019
Fecha: 16-08-19
Pág. N° 09.



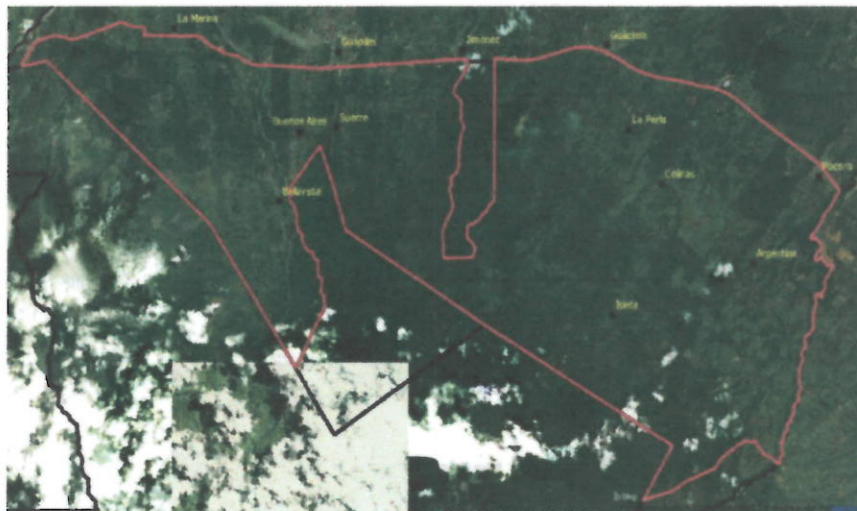
CREACIÓN DEL CONSEJO LOCAL DEL AGUA – COLAGUA

Ley de Biodiversidad 7788.

Acuerdo del CORACTo, acta N°28 de reunión ordinaria, el 17 de noviembre del 2011.

OBJETIVO DE CREACIÓN DEL COLAGUA

“El Consejo del Agua ejercerá funciones de coordinar, recomendar y participar en la definición de políticas y programas relacionados con la conservación, el manejo, la gestión ambiental y el desarrollo productivo sostenible de los recursos de la biodiversidad, en el territorio comprendido al sur de la ruta nacional 32, de los cantones de Guácimo y Pococí.”





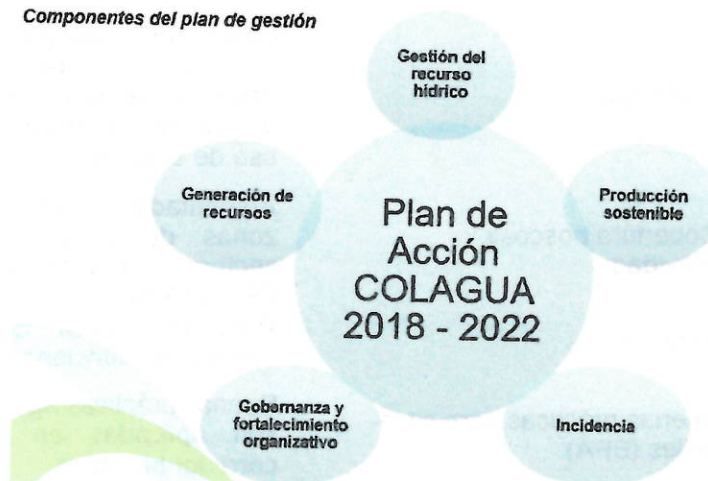
Acta N° 53- 2019
S. O. N° 33-2019
Fecha: 16-08-19
Pág. N° 11.

del recurso hídrico en el corredor biológico Acuíferos al sur de la ruta 32 en los cantones de Guácimo y Pococí.

En 5 años, queremos contar con:

- ✓ Recopilación de la información de capital natural.
- ✓ Estrategias de protección definidas.
- ✓ Estrategias de incidencia definidas.
- ✓ Acciones productivas sostenibles.
- ✓ Consejo más consolidado y empoderado a nivel interno, regional y nacional.
- ✓ Acceso a equipo técnico e infraestructura.
- ✓ Generación de recursos propios.
- ✓ Alianzas consolidadas.
- ✓ Posicionamiento en las comunidades.

Componentes del plan de gestión



Objetivos estratégicos

Por cada componente, los objetivos estratégicos son:

Fortalecer la gestión sostenible del recurso hídrico en el corredor biológico.

Incentivar el desarrollo de actividades productivas compatibles con la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad en el corredor biológico.

Facilitar acuerdos y procesos de toma de decisión en instancias locales y regionales, a favor de la gestión del recurso hídrico, la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad en el corredor biológico.

Fortalecer las capacidades de gestión, incidencia y desarrollo organizativo del COLAGUA.

Captar recursos financieros para el desarrollo de procesos de conservación, gestión del recurso hídrico y uso sostenible de la biodiversidad en el corredor biológico.



Municipalidad de Guácimo

204



Acta N° 53- 2019
S. O. N° 33-2019
Fecha: 16-08-19
Pág. N° 12.

Componente	Estrategias	Resultados esperados
1. GESTIÓN DEL RECURSO HÍDRICO	1.1 Protección de fuentes de captación.	Fuentes de captación de Asadas del CB cuentan con plan de protección y/o zonas de protección.
	1.2 Educación ambiental.	Población de las comunidades y estudiantes de los centros educativos del CB sensibilizados en cuanto a la protección y manejo del recurso hídrico.
	1.3 Investigación.	Compilados estudios existentes sobre el manto acuífero y generados estudios técnicos para sustentar propuestas y recomendaciones de uso de suelo en el corredor biológico.
2. PRODUCCIÓN SOSTENIBLE	1.4 Cobertura boscosa y conectividad.	Aumentada la cobertura forestal en zonas de protección de ríos y sectores estratégicos aledaños a la ZP Acuíferos.
	2.1 Ecoturismo.	Ruta del Agua consolidada, en operación y funcionamiento.
	2.2 Buenas prácticas agro silvo-pastoriles (BPA).	Buenas prácticas agro silvo-pastoriles son aplicadas en 12 fincas del corredor biológico.
Componente	Estrategias	Resultados esperados
3 INCIDENCIA	3.1 Órganos colegiados y entidades locales, cantonales y regionales.	Plan de gestión del CB es divulgado y cuenta con el apoyo y aval de órganos y entidades locales, cantonales y regionales.
	3.2 Instancias municipales e institucionales locales.	Obtenido el respaldo municipal y la coordinación con instituciones locales para la protección de Acuíferos en el CB (con medidas como implementación de IFAS, aplicación de ley de urbanismo, declaratoria de territorio para el desarrollo sostenible, entre otras)
	3.3 Gestión de mecanismo para el uso del agua en ASP.	Comunidades locales en el CB cuentan acceso al servicio ecosistémico del agua.



Acta N° 53- 2019
S. O. N° 33-2019
Fecha: 16-08-19
Pág. N° 13.

4. GOBERNANZA Y FORTALECIMIENTO ORGANIZATIVO

4.1 Fortalecimiento de capacidades.

4.2 Monitoreo de la gestión.

4.3 Condición jurídica y organizativa del COLAGUA.

Al menos los miembros del Comité Directivo fortalecen capacidades en el manejo de herramientas de incidencia y conocimientos de base legal y técnica para la protección y gestión del recurso hídrico.

Monitoreado de forma regular el alcance de indicadores de gestión del CB y el cumplimiento del plan de gestión.

Analizado y aprobado rediseño de la estructura organizativa y la identidad jurídica del COLAGUA.

Estrategia de comunicación definida y ejecutada, enfocada a públicos meta internos y externos.

Formulados, postulados y negociados tres proyectos que contribuyen con la conservación y aprovechamiento sostenible en el corredor biológico.

Se accede a recursos de dos mecanismos financieros que fortalecen la gestión del recurso hídrico en el corredor biológico.

5. CAPTACIÓN DE RECURSOS

5.1 Formulación y negociación de proyectos.

5.2 Acceso a mecanismos financieros.



En uso de la palabra el Sr. Jairo Mora Carpio- Representante de COLAGUA, dice: Yo realmente quiero agradecerle a ustedes como gobierno local porque desde el 2005 hemos encontrado un gran aliado con ustedes desde el tiempo del plan regulador, y a través de los años hemos entrado falta de recursos concatenados como financieros pero hemos estado presentes, igual mente en este momento se está dando una coyuntura increíble, que se está dando el turismo, como el turismo rural y con la operación de APM Terminals, que produce alrededor de diez millones por año de dólares, igual si nosotros como gobierno local y las comunidades nos movemos, podemos

Municipalidad de Guácimo



Acta N° 53- 2019
S. O. N° 33-2019
Fecha: 16-08-19
Pág. N° 14.

obtener algún beneficio de atravez de alguna propuesta de un proyecto, también los alemanes están girando su vista hacia el Caribe, después de algunos intentos de tener el inventario, ya lo tenemos avanzado, hay que mejorarlo y ya tenemos el sector de Guácimo, ya tenemos una oficina por parte de ustedes y los felicito por esa iniciativa en tener una oficina de turismo, no la visualice como una agencia de viajes sino que tener una visión amplia del territorio de lo que tenemos y sobre todo recursos de los que tenemos presentes y que podemos explotar. Agradecerles por el espacio y la atención; para finalizar el objetivo de hoy era uno presentarles este plan de gestión y dos obtener por parte de ustedes un acuerdo en el cual este plan de gestión sea considerado y apoyado por este gobierno local a fin de que no solo nosotros en el COLAGUA pulseemos fondos, sino que atravez de la Municipalidad podamos gestionar esos fondos que por alguna medida u otra llegan a nuestros despachos y ser beneficiados. Nuevamente agradecerles por el espacio y cualquier pregunta con mucho gusto.

En uso de la palabra el Reg. Eladio Retana Fallas, dice: Muchas gracias por la presentación y se que el espacio es corto y realmente COLAGUA ha hecho un esfuerzo por proporcionar recursos que no se cuentan y que atravez de la cooperación Alemana un gran apoyo he impulso para elaborar este plan de gestión que hemos ido desarrollando durante este año y hemos logrado algunos proyectos también con financiamiento de ley seca, elaboramos y estamos en un proceso de gestión de recursos para echar andar esos proyectos como los que tienen los compañeros de la Asada de la Argentina, la Asada de Suerre que también tiene otro proyecto, un proyecto conjunto que se llama restauración de las riveras del río Guácimo, río Guacimito ese es del Cantón de Guápiles en la parte sur que nosotros trabajamos en la parte sur, en otro proyecto de residencia política o recopilación de información que ya fue desarrollado en cuanto a que instituciones o universidades o cooperaciones internacional pueden echar mano para que estos recursos para ejecutar mas proyectos y otros proyectos sobre el verdadero del mismo que se están yendo por la misma cooperación y ahí está, que incluye la Municipalidad de Guácimo y Guápiles, siento que este Plan de Gestión se dio por la planificación de la ley seca.

Yo quiero proponer que se puede declarar este plan de gestión de Colagua de interés cantonal y público para efectos que atravez de esta declaratoria podamos seguir gestionando más recursos, así lo vamos a presentar en la Municipalidad de Pococí y vamos a pedir lo mismo, porque eso sirve de respaldo porque ahí esta el apoyo de los gobiernos locales. Lo otro es que administrando como COLAGUA con la figura jurídica que tenemos, pero si lo podemos gestionar para que lo administren las asadas, las Asociaciones de Desarrollados o con **ONG's** para que haya hasta con los mismos municipios un proyecto que se pueda ejecutar a través de un gobierno local.

En uso de la palabra el Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejías Quirós, dice: Don Eladio entonces como lo propone como moción.

En uso de la palabra el Reg. Eladio Retana Fallas, dice: Viendo la importancia que tiene COLAGUA, con el territorio que administra con los acuíferos de Guácimo, todas las bombas de agua desde Cairo hasta el cruce de Río Frío porque incluye todas las Asadas y Asociaciones de desarrollo de la parte sur y este plan de gestión debemos de fortalecer con todo esto, entonces declarar el plan de gestión de Colagua de interés publico y cantonal, por la importancia porque estábamos viendo también como se define la figura de la zona protectora de los acuíferos y que se amplió también de que forma las zonas protectoras sino con una unidad de conservación de ambiente para mayor protección no solo las zonas protectoras sino también todas las áreas de carga de los acuíferos, de ahí de la parte de la Argentina hasta las Asadas de Guápiles.

En uso de la palabra el Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejías Quirós, dice: Los señores y señoras que estén de acuerdo en la declaración de interés público y cantonal, sírvanse levantar la mano: resultando Aprobado por unanimidad.



Acta N° 53- 2019

S. O. N° 33-2019

Fecha: 16-08-19

Pág. N° 15.

Este Concejo Municipal, por unanimidad, **acuerda:** Declarar de interés público y cantonal **PLAN DE GESTIÓN DEL CORREDOR BIOLÓGICO ACUIFEROS Y DEL CONSEJO LOCAL DEL AGUA.** Así mismo, brindar el apoyo de este gobierno local a la iniciativa de conservación y desarrollo en la parte sur del cantón de Guácimo.

Acuerdo N.º Tres Aprobado por unanimidad. Acuerdo en firme.

ARTICULO N° IV. ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA.

1. En uso de la palabra el Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejías Quirós, dice: Vamos a darle atención a la Señora Vicealcaldesa, hay ciertos puntos doña Flor que se tocaron la vez pasada que usted no estaba, entonces yo decidí que usted viniera para que usted le aclarara a este Concejo generalmente se aclararan los puntos que se sometieron en ese momento porque también es de aclarar ciertas dudas entonces que este la señora vicealcaldesa para que nos aclare sobre esos antecedentes.

En uso de la palabra la vicealcaldesa– Sra. Flor de María Valerin Cabalceta, dice: Muy buenas tardes, señores del concejo municipal y representante de Caproba primero que todo quiero indicarles que no se si estoy bien preparada para los temas que van a tratar ustedes porque lamentablemente creo que es una falta de respeto, porque esta vez no se me convoco oficialmente, hasta hoy a mi correo me llego la convocatoria y yo tenía pues otras actividades también que hacer pero igual en lo que yo pueda con mucho gusto contestar estoy a la orden.

En uso de la palabra el Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejías Quirós, dice: A lo que a mí me parece que debería de haberse convocado por una anticipación pero sin embargo, le vamos a hacer unas preguntas y vamos a, para que al próximo viernes usted esté preparada, por ahí escuche ciertas consultas que yo si quiero hacerle con el tema, por el tema de basura que se dio una discusión la semana pasada que hubo acerca con el tema de la basura y se dijeron cosas que a mí me gustaría que usted nos aclarara ese tema de un camión y todo lo que se dio referente, primero el tema de la basura y después vamos a tratar otro tema.

En uso de la palabra la vicealcaldesa– Sra. Flor de María Valerin Cabalceta, dice: Bueno primero indicarles que creo que el conocimiento yo hace un par de meses había hecho unas declaraciones con respecto a los nuevos camiones, está en actas, debido a que en redes sociales uno de los regidores de acá había hecho una denuncia o había hecho ciertos comentarios y le dije las cosas aquí se preguntaban y no en redes sociales, entonces yo hice la aclaración, entonces nuevamente con mucho gusto.

Sabíamos que en el cantón de Guácimo tenemos actualmente tres camiones recolectores creo que don Gerardo está de acuerdo en ese sentido, tenemos en camión blanco que es el nuevo que se compró con el 2015 en el concejo anterior, tenemos el camión verde que está en mal estado, tenemos el camión que es azul con rojo que es otro camión que en estos momentos no está trabajando debido a que y si quiero hacer la aclaración nuevamente que ese camión no tiene 6 meses de estar en el taller, sino que tiene más de 6 meses, desde el año pasado está en el taller que esta por la montañita y aquí están los mismos funcionarios que fueron a traerlos, ese camión tiene más de seis meses de estar ahí, estuvo, yo llegue y le indique al señor Leo en su momento que fuera y se asegurara con el taller, cuanto podía costar el arreglo, le indicaron que costaba más o menos 35 mil dólares el arreglo de ese camión ya viejo, a lo cual hay que esperar demasiado por un camión de esa reparación.

Entonces conversamos con otras personas que son mecánicos y conocen el tema, porque yo realmente lo desconozco me indicaron que podía salirnos más barato repararlo si teníamos un plantel municipal y así se hizo, se tomó la decisión se sacó del taller el cual tenía más de un año de estar abandonado donde estaba llevando agua y sol, se pasó al plantel municipal y se empezó a trabajar en lo que es la soldadura, el miércoles ese camión fue trasladado al plantel



Municipalidad de Guácimo

208



Acta N° 53- 2019

S. O. N° 33-2019

Fecha: 16-08-19

Pág. N° 16.

municipal, se fue a reparar toda la parte de soldadura, nuevamente miércoles lo volvieron a trasladar al taller que se llevó a reparar para que se le arreglaran los bushin y no sé qué más porque en este momento no contamos con el mecánico que se encontraba en ese momento, que era el que daba los informes detallados porque yo siempre habido como no soy mecánica y que muchas veces no tenemos conocimiento, consultar talvez con algún mecánico para que hiciera la revisión cuando se daña un camión o cualquier tipo de manejo de la municipalidad, el mecánico hiciera la revisión e indicara cual era problema que tenía en conforme a eso el taller tenía que hacer la reparación, entonces hasta ahí vamos a con tres camiones.

Si quiero indicarles que la basura se ha atrasado y no solamente en estos seis meses sino en años anteriores también ha habido atrasos en las recolecciones de basura porque sabemos que no contamos con camiones como los que tiene Pococí, y que prácticamente todos son nuevos. Debido a esto se solicitó a Pococí con préstamo de un camión que en su momento pensamos que iba a ser un nuevo recolector pero bueno al final nos dieron un camión que era viejo, que fue el que estuvo trabajando un tiempo, también se me hizo la consulta que por qué no utilizamos las vagonetas y ustedes saben bien que no se pueden contar con vagonetas si no se cuenta con el permiso del Ministerio de salud, porque entonces eso estaría ilegal, entonces decidí no solicitarlo porque había que hacer ese proceso. Voy bien o ¿falta algo con el tema de los camiones? ¿Algo más?

En uso de la palabra el Reg. Eladio Retana Fallas, dice: Bueno esa explicación de los camiones ya esa historia es conocida.

Aquí la discusión que se dio y voy a hacer muy puntual, y ahí están las actas, que fue de quien autorizo que se botara en el botadero de basura entre comillas porque uno no tiene que decir que son residuos sólidos porque es basura, que se botara la basura de Matina que aquí lo que se tomó de acuerdo de solidarizarnos con el cantón de Matina que tenía problemas de recolección por la misma situación de recolectores en mal estado.

Nosotros tomamos un acuerdo aquí como concejo de solidarizarnos con el cantón de Matina entre la situación de salubridad pública por los residuos sólidos botados en la calle y todo, sí que les prestáramos el recolector para que recolectarán y resolvieran momentáneamente el problema que tenían en ese momento, pero en ningún momento aquí nosotros tomamos un acuerdo de que esos residuos sólidos o basura se viniera a botar al vertedero de Guácimo, bueno al botadero de basura de Guácimo, vertedero no eso es mucha palabra, y entonces fue la discusión que como se autorizó para que se botara en el botadero de Guácimo provocará que se hiciera un cierre, y denuncias de un cierre técnico y todo rápido y extremo y que estamos ahora que viendo como pagamos para que ese residuo solido se vayan a depositar no aquí donde depositábamos, si no en otro lugar donde hay que pagar más, entonces es un problema de pago y de presupuesto y aquí afirmamos que nosotros nunca tomamos acuerdo de ese tema, solamente de facilitar el recolector.

En uso de la palabra la vicealcaldesa – Sra. Flor de María Valerin Cabalceta, dice: bueno voy a indicarles que ese tema de préstamo de recolector para Matina no fue en los seis meses que yo estuve, no sé hace cuanto se los prestaron, porque yo era la señora alcaldesa, mientras yo estuve los seis meses no recuerdo en ningún momento haberles prestado el recolector a ellos, primero que todo.

Segundo la señora alcaldesa de Matina el día por vía telefónica un sábado, me solicitó y yo soy de las personas que cuando yo cometo un error yo como dicen los chiquillos (apechugo), y si yo cometo un error lo hago, y me indicó, me solicitó perdón vía telefónica que si le podía hacer el gran favor de autorizarle de ir a botar un camión recolector que se le había quedado por problemas de salud, del Ministerio de Salud aquí a Guácimo, yo le digo estamos un fin de semana yo no tengo como tomar un acuerdo y voy a ser sincera si yo lo autorice ese camión recolector, el señor



Acta N° 53- 2019

S. O. N° 33-2019

Fecha: 16-08-19

Pág. N° 17.

Gerardo Fuentes lo sabe porque él me llamo, me hizo la consulta y yo le dije sí señor yo autoricé ese camión, un camión recolector.

Ese camión, recién entrando yo, creo que como al mes o mes y medio ella me hizo la solicitud y ella me indico si usted necesita una nota, yo con mucho gusto se la hago llegar, de hecho, me dice no debería pero, si me lo permiten sino convocarla, porque ustedes saben el problema que tiene Matina, entonces si como les indico, nunca he prestado un camión recolector a ningún cantón, eso nunca, hasta ahora que oigo el comentario de Don Eladio, si autorice el camión recolector un fin de semana.

En uso de la palabra el Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejías Quirós, dice: Un viaje.

En uso de la palabra la vicealcaldesa – Sra. Flor de María Valerin Cabalceta, dice: Si un viaje.

Segundo viendo que están indicando que, debido a ese camión, yo le voy a, sino me equivoco de la lista de la señora alcaldesa yo le voy a decir, más bien le voy a hacer un oficio fijándole la fecha exacta porque ellos si lo tienen previsto, pero no es cierto y se lo voy a indicar de que debido a que el cantón de Matina vinieran a dejar en ese momento la basura el fin de semana, no es cierto que por eso se tuvo que cerrar al botadero, desde el 2004, aquí han mandado notificaciones de cierre del vertedero del cantón de Guácimo y yo lo he dicho porque he hablado con la doctora Sai Leen, aquí hay un expediente al cual yo le saque copia, de que esas denuncias el señor Levi, y ustedes saben quién es, a raíz de eso es que se han venido las denuncias y las denuncias, porque no se cuentan con los permisos para hacerlo, segundo el señor Levi a la municipalidad estos seis meses volvió a mandar denuncias, la sala cuarta nos dio la razón de la municipalidad de Guácimo porque están pidiendo donde era que se depositaba, porque estaba seguro y creo que eso va a quedar en actas y el Ministerio de Salud lo va a saber, bueno nosotros estamos depositando en Cartagena la recolección, que el señor Levi pensó que era en el otro terreno y no era ahí sino es en el otro que está más acá, ahí donde esta, el vertedero no está clausurado oficialmente quiero indicar, les han cerrado los portones por debido a la otra denuncia que mando Don Aleví, debido a esta denuncia se tomó la decisión pero ya no estando yo como alcalde, mando don Levi otra denuncia en la cual, y como les digo tuve que correr porque no tenía para poder estei!..

A donde se le contesta al señor Levi, aquí está el oficio a donde se le contesta y le contesta Don Gerardo a Don Levi- a donde se le está trasladando la basura, que es a Cariari. Ciertamente, verdad Don Gerardo que usted hizo la contestación, entonces por qué se está trasladando con ese asunto de infinidad de denuncias que ha habido y que esta Municipalidad es la única Municipalidad de la provincia y no me orgullezco de esto, que es la que cobra más barato.

Por eso y con todo el respeto que ustedes se merecen señores del Concejo y los Concejos anteriores, incluyéndome a mí en su momento, como es posible que a estas alturas del 2019 nosotros estemos poniendo mil y algo en recolección de basura, como vamos nosotros con esos montos a tener camiones recolectores nuevos, a darle buen servicio a la comunidad, a darle buen servicio a nuestros funcionarios que son del Departamento de Sanidad y son los trabajadores que han recogido todos los desechos que nosotros tenemos, que nosotros botamos y son tan mal pagados, no tenemos suficiente personal para poder tener este cantón como debe ser.

Entonces estando durante los seis meses antes de salir se tomó con él la decisión, con la Gestora Ambiental y se conformó una Comisión la Señora Roció, Alessa y Yahaira, para coordinar y ver como se podía formular aumentar las plazas de la recolección de basura, porque sin eso, me van a disculpar, Guácimo siempre va a seguir siendo el cantón que tenemos en este momento con la basura más barata y por consiguiente, para que se le está dando un mal servicio a este cantón, ellos están con esta comisión, no sé cómo habrá terminado si continuaron o no continuaron. No sé qué más y como les digo hay un expediente respecto a ese tema, también hace muchos años aquí la Municipalidad había comprado un terreno, que lamentablemente con los recursos



Municipalidad de Guácimo



Acta N° 53- 2019

S. O. N° 33-2019

Fecha: 16-08-19

Pág. N° 18.

municipales se compró, pero no se pudo usar para vertedero debido a que tiene unos nacientes o no sé y se compró, pero ahora pasó a ser del estado porque no se puede utilizar. Bueno eso fue hace mucho ni siquiera cuando yo entre a ser regidora que ya se habían comprado esos terrenos.

En uso de la palabra el Alcalde Municipal – Sr. Gerardo Fuentes González, dice: Bueno tengan todos muy buenas tardes, compañeros, regidores, regidoras y síndicos. Muy breve con ese tema una vez comenzando de atrás hacia adelante una vez se compró una finca, estando Don Placido presente, se compró una finca ya hace muchos años, algo que no sucedió, iba hablando bien, algo cuando se pasó con esa finca nunca estuve de acuerdo señora como regidor, nunca vote eso, yo de ese proyecto nunca di voto, yo no lo veía bien y al final pero en el final, eran casi treinta y resto casi 40 hectáreas, entonces eso es sobre el tema, bueno ahí el tema de los años. Muchos años, los procedimientos de los desechos aquí han venido a dar primero era don Victor el finado después paso por más.

Entonces por más de 20 años ahí se votaron los desechos, con procedimiento, en el tema de aquí, cuando se habla de Marco creo que le dicen "Machole", creo que es así, pero es ambientalista, entonces los procesos han venido, el año pasado se hizo un cierre técnico, nosotros ese cierre técnico decía que ahí no se votaba en diciembre y ahí se terminó, de ahí pasamos a la parte nueva.

Doña Flor el tema de Matina no sé si usted autorizo para un viaje, pero Matina voto durante 22 días, votaban hasta tres camiones por día, eran tres diarios y le dieron un seguimiento ese señor, inclusive un día fueron a votar dos y uno se devolvió vacío, pero eso fue parte del seguimiento que el señor viene aprovecha se hace el proceso de hecho hasta la sala cuarta hasta el momento cuando se hace el proceso se lo dan a él, en donde hay un proceso y no hay nada que hacer, pero evidentemente problema sigue ahí.

Pero también la sala cuarta nos responsabiliza a la Municipalidad que es la responsable de darle un debido proceso a los desechos sólidos.

Y ahí viene nada una parte Doña Flor donde ahí viene en el tema, la basura de Guácimo es lo más cómodo, como unos mil setecientos pesos en el acta de hoy donde dice y yo manifiesto que probablemente puede ser entre mil y cuatro mil colones, no somos nosotros el que la subimos igualmente digo que voy a solicitar y ahora con esto de trasladarla allá va subir, ahí votan los desechos, bueno que desde la cinco de la mañana suena el pito de basura que anda recolectando, resulta que ahí votan Siquirres, Guácimo, Guápiles y Sarapiquí, entonces ahí se pagan diecisiete mil por tonelada y en estos días, entonces para cumplir de hecho va subir, antes eran menos costos de la forma a como lo hacíamos antes; sin embargo, si quiero recalcar que en los años que yo he estado hemos sido el cantón el mejor, aquí ningún cantón con el tema de la recolección y aquí el cantón para eso efectos ha sido Guácimo, inclusive le hemos ayudado a Limón, Matina y hasta a Guápiles. Para concluir lo importante ahora lo que estábamos tratando de resolver, en un momento la conclusión para ver si podemos lograr el objetivo y hemos trabajado con la empresa, bueno ya ellos saben la empresa, con Alessa está ahora en el tema ambiental, se llegó a un acuerdo y una decisión la forma es limpia, que sea como sea tiene los papeles al día, esa es la realidad, no queda más que seguir con ese proceso y seguir la recalificación de tasas, si hay que subirlas las subimos. Las tasas, porque los costos que se hacían se salían por parte del proceso, nada más que ahora probablemente se dispare a tres mil doscientos, yo creo que eso es parte de, no sé si el compañero tiene una observación, pero para aclararle a Doña Flor en el acta de hoy se aprueba el Acta N° 50 en la página N° 21.

En uso de la palabra el Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejías Quirós, dice: yo si se lo que quiero que hagan, no voy a prestarme a dime y te diré, pero lo sí quiero es que quedara claro que si se dijeron muchas cosas, que se prestó y que la basura y la Vicealcaldes y que se habló de que eso nunca había pasado, ósea si se dijeron cosas, aquí nos vamos a tapar el sol con un dedo



Acta N° 53- 2019
S. O. N° 33-2019
Fecha: 16-08-19
Pág. N° 19.

diciendo que aquí no se dijo nada. Aquí lo que no se puede es que una persona no esté para empezar a darle con la botella por la cabeza y es importante que Doña Flor allá venido aquí para que nosotros nos diéramos cuenta de que las cosas no como a quisieron brindar, porque yo no voy a entrar aquí en esas cosas, yo soy directo en lo que digo y lo que digo lo sostengo. Es bueno que Doña Flor allá venido aquí porque crucificar a una persona y decir cosas de una persona cuando no está, lo mejor era que venga y diga lo que tiene que decir.

En uso de la palabra el Reg. Eladio Retana Fallas, dice: eso es lo bonito la transparencia y honestidad. Lo malo es que una persona diga una cosa y por otro lado otra persona afirma y dentro de la misma institución, entonces nosotros como Concejo Municipal, yo personalmente me siento como burlado, se los digo en el sentido que debería en su momento para no llegar a estas situaciones plantearse e informarse las cosas a como son desde las perspectivas que debe de plantearse y nosotros no estar en este desgaste de energía. Me queda claro que la posición de Doña Flor dio permiso un fin de semana y no se tomó un acuerdo y es lo que yo defiendiendo porque aquí se habló que el Concejo habíamos acordado que si vinieran y votaran los camiones de basura que quisieran y ahora me queda claro que era uno por una emergencia y fue una negociación de un fin de semana inclusive las dos partes de la administración están involucradas y segundo no se después quien autorizo que después veintuno camiones más se botaran en el botadero de basura de Guácimo, eso no sé dónde surgió.

Lo otro es que, yo siento que las tarifas del Gobierno Local deben de ajustarse como lo establece las finanzas o una administración de verdad, porque si usted habla de ajuste a la ley de cada año y un porcentaje es establecido por ley, igual las tarifas deben de ajustarse igual algo parecido, por eso es que yo planteo lo que dice el acta. Yo pienso que hay que hacer una reunión la Comisión de Asuntos Ambientales y hay que ver que se puede hacer a corto plazo porque hay una urgencia del tema a mediano plazo y que se puede plantear de una vez, porque si no estaremos como siempre apagando incendio y eso es muy delicado.

En uso de la palabra la Reg. Maritza Meoño Hernández, dice: Yo creo que las personas que estamos aquí, yo igual dije que si Doña Flor lo hizo, porque la persona debe de tener nombre y apellido. Yo hablo las cosas aquí de frente. Pero si nos dijeron que no fue solo un viaje si no que fueron veintidós días que iban a tirar la basura, entonces uno se preocupa porque es una situación que nos va a afectar a todos.

En uso de la palabra el Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejías Quirós, dice: de uno a veintidós, Doña Flor.

En uso de la palabra la vicealcaldesa– Sra. Flor de María Valerin Cabalceta, dice: yo igual que ustedes me siento sorprendida que dicen que durante veintidós días vinieron a votar la basura, no sé si el señor regidor estala tanto porque un día de estos tuvimos unas capacitaciones y nos indicaron que cuando estamos en el Concejo Municipal sabemos que la señora secretaria en la sesión está autorizada a filmar, pero cuando una persona que no es ella, pero cuando otra persona graba o toma fotos sin la autorización de la persona de la persona que está aquí, disculpe que estoy sacando el tema pero es para explicar tiene que estar autorizada por la persona para grabar, entonces para que quede claro. Si me tiene sorprendida que entre esos veintidós días estuvieran botando basura, yo de igual forma solicitaría con todo respeto que es lo que sucedió, quien tomó la decisión, porque sin mi autorización, si yo no autorice que botaran durante veintidós días la basura en el vertedero, que funcionario tomo esa potestad o que funcionarios tomaron esa decisión porque eso es muy delicado, porque si el alcalde que en ese momento estaba yo o Don Gerardo que esta ahora no autoriza, entonces quien dio permiso para que fueran esos camiones a botar durante esos veintidós días, de igual forma yo se lo voy a solicitar yo como vicealcalde a la señora alcaldesa de Matina que tengo muy buena relación, si tiraron eso por veintidós días o solo que yo tenga amnesia pero no recuerdo que durante veintidós días vinieran a botar basura aquí, pero si es muy delicado y sería bueno que se habrá una investigación porque es muy delicado que durante



Municipalidad de Guácimo

212



Acta N° 53- 2019

S. O. N° 33-2019

Fecha: 16-08-19

Pág. N° 06.

El propósito de nosotros de venir acá es pedir patrocinio y apoyo a la Municipalidad para los siguientes eventos y proyectos que tenemos, entre ellos está ir a Ecuador en noviembre de este año y también una gira posible a México. Inclusive nosotros participamos en el Festival de la Luz el año pasado y en el de Guácimo también tuvimos participación. Que necesitamos, desde lo material como telas, que para nosotros resultan imprescindibles para hacer nuestro vestuario, hasta uniformes que nos represente fuera y dentro del país, o camisetas tipo Adidas y transporte, por eso nos presentamos acá. Dentro de las próximas presentaciones tenemos un Festival Cultural Ingles, la Expo-Pococí para septiembre también, y tenemos un Festival de Danza Folclórica en el Parque de Diversiones a finales de septiembre, y al Festival Navideño nos extendieron la invitación, y el Festival en Ecuador es internacional, y el Festival de México para el año 2020.

Próximas participaciones

- Festival Cultural Jiménez 2019.
- Semana Cultural Expo-Pococí 2019.
- Festival de Danza Folclórica del Parque de Diversiones.
- Festival Navideño África 2019.
- Octavo Festival Internacional del Spondylus AMERICA DANZA en Ecuador-2019.
- Festival de Danza Folclórica en México para el 2020.

Nos une el amor por nuestro trabajo en las aulas y el deseo de mantener vivas nuestras raíces al dar a conocer nuestra riqueza cultural. Para nosotros representar a Guácimo y a Costa Rica en eventos nacionales e internacionales representa el máximo orgullo que un costarricense puede anhelar, con su apoyo podemos lograrlo.

Grupo de Proyección Folclórica Alma Guacimeña

"Nuestro folclor es pasión

Entonces nosotros somos docentes orgullosos de lo que hacemos, transmitiendo nuestras costumbres y tradiciones a los demás, y que mejor manera que Guácimo pueda ser representando pro nosotros a nivel nacional e internacional, con el apoyo de ustedes como Gobierno Local y de otras instituciones podríamos lograr este y muchos proyectos. De nuestra parte gracias por la atención y el espacio, y que tengan una bonita tarde.

En uso de la palabra el Reg. Eladio Retana Fallas, dice: Buenas tardes, compañeros del Concejo, a la Vicealcaldesa. Muchas gracias por la presentación y los felicito porque viendo las fotos hacen un trabajo muy bonito. Quería aclarar que esto lo vimos la sesión pasada, sobre solicitar apoyo y tomamos un acuerdo, pero tendríamos que revisarlo. Yo siempre he dicho que con este tema de cultura debemos hacer algo en el sentido que haya monto significativo presupuestado para apoyar esta iniciativa no solo de ustedes y también la de otros grupos, y el acuerdo que llegamos nosotros, está en la página N° 18 del Acta N° 51, dice trasladar a Comisión de Asuntos Culturales la solicitud que ustedes hicieron para analizar y recomendar al Concejo si se puede colaborar con algo, hay que aclarar que colaborar con algo no quiere decir que hay un montón de dinero porque eso no se hace, sino viendo la necesidad que tengan y ustedes la planteen, nosotros como Gobierno Local podamos ver para noviembre, pero si es para el 2020 se pueda presupuestar en el presupuesto ordinario 2020 y poderles ayudar.

Municipalidad de Guácimo



Acta N° 53- 2019
S. O. N° 33-2019
Fecha: 16-08-19
Pág. N° 21.

Y quiero que quede en actas porque aquí antes se hablaba de que el señor dice que dije que doña Flor pero si Doña Flor aquí esta el acta y me gustaría que se la llevara de una vez porque yo siempre digo y quiero que conste en actas lo que quiero decir; aquí dicen todo, y dice todo los que aquí hablaron Don Eladio y aquí esta en el acta, yo siempre digo que conste en actas pero creo que donde yo dije soy claro y sostengo lo que puedo entabrar en esa acta es algo tan sencillo algunas faltas de ortografía algo que si hay un montón de cosas pero si no me voy a poner hacerle revisión palabra por palabra si algo se escribe con h o con b pero si hay errores en el acta, hasta ahí termino. Sin embargo, doña Flor aquí esta el acta y creo que queda claro.

Aquí si hay muchas cosas yo no quiero meterme mas en eso cuando hablan de un arreglo de treinta y cinco mil dólares para un arreglo porque eso son mentiras, eso es falso y son mentiras y yo se porque le digo que son mentiras, pero si sigo buscando que el mecánico son mentiras que Diego esta incapacitado porque se necesitan todos, se necesita equipo, etc.

Pero si les digo Matina va a indicar que si que fue solo un viaje y así va a responder Matina y eso es todo.

En uso de la palabra el Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejías Quirós, dice: Bueno de que paso paso y de que se tiene que investigar se va a investigar, aquí no vamos a tapar el sol con un dedo porque lo que paso paso y lo que se dijo se dijo. Y se tiene que investigar y yo consideraría que se pase este tema a la señora auditora y con unos esfuerzos de unos regidores que nos preocupamos.

En uso de la palabra el Reg. Eladio Retana Fallas, dice: yo personalmente como coordinador de la Comisión de Asuntos Ambientales yo lo voy a ver en la Comisión, yo solicitare a la Comisión si es procedente a partir de la Comisión solicitar tal vez a Matina.

En uso de la palabra el Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejías Quirós, dice: es muy atinado el asunto de la Comisión de Asuntos Ambientales que lo lleven ustedes en la Comisión.

En uso de la palabra el Reg. Eladio Retana Fallas, dice: se puede hacer, y que la auditora investigue, aunque tiene muchas cosas y la veo un poco enredada. Pero también pasarlo a la Comisión de Asuntos Ambientales.

En uso de la palabra el Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejías Quirós, dice: Bueno que lo lleve este tema a la Comisión de Asuntos ambientales.

Voy a pedirles un favor a los señores y señoras regidoras aquí presentes, no estamos en un parque ni en una plaza pública, mantengan en orden en el asunto de aplausos, porque aquí somos serios y no venimos a aplaudir no es ninguna calle y ninguna plaza. El que no tenga el orden lo hago desalojar la sala, es o mantenemos el orden o desalojan la sala.

Que quede a cargo al Señor Eladio Retana de Asuntos Ambientales que inicie el procedimiento de la investigación con el tema de la basura y se le pase a la auditora también.

Discutido el tema, se acuerda:

Este concejo municipal por unanimidad **acuerda:** Solicitarle a la Comisión Municipal de Asuntos Ambientales que proceda a iniciar una investigación con respecto al tema de la autorización de parte de la Municipalidad de Guacimo en cuanto a los desechos solidos que se botaron en el vertedero del cantón de Guácimo durante los veintidós días que según la denuncia indica que lo realizo la Municipalidad de Matina. Debiendo rendir un informe a este Concejo Municipal.

Acuerdo N.º Cuatro Aprobado por unanimidad. Acuerdo en firme.



Municipalidad de Guácimo

214



Acta N° 53- 2019

S. O. N° 33-2019

Fecha: 16-08-19

Pág. N° 22.

Así mismo,

Este concejo municipal por unanimidad **acuerda:** Solicitarle a la Licda. Marlene Myrie Pérez - auditora a.i Municipal para que interponga sus buenos oficios y se inicie una investigación de cuál fue el proceso que se realizó en cuanto a la autorización de parte de la Municipalidad con respecto al tema de que la Municipalidad de Matina botara los residuos sólidos durante veintidós días en el vertedero del cantón de Guácimo.

Acuerdo N° Cinco. Aprobado por unanimidad. Acuerdo en firme.

2. En uso de la palabra el Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejías Quirós, dice: Vamos a darle el espacio al Sr. Johnny de Caproba para que nos informe con respecto a lo solicitado.

En uso de la palabra el Sr. Johnny Rodríguez- Federación - Federación de Municipalidades de Cantones Productores de Banano de Costa Rica: Muy buenas tardes, señor Alcalde, presidente municipal, regidores, síndicos suplentes, y públicos presentes. Hoy se me notificó el acuerdo N° 23 en el cual no se me indica cual es el tema a tratar, sin embargo en las primeras líneas indica según lo que dice el acuerdo se me solicita un informe, que dice así: Convocar a la Sra. Flor Valerin Cabalceta-Vicealcaldesa Municipal, para el día viernes 16 de agosto del 2019 a la sesión ordinaria a partir de las 3:00 pm con el fin de que le informe a este Órgano Colegiado sobre el tema con respecto a los avances del edificio de CAPROBA. Así mismo invitar cordialmente al Sr. Johnny Alberto Rodríguez Rodríguez, en calidad de Director Ejecutivo de la Federación de Municipalidades de Cantones Productores de Banano de Costa Rica, denominada Federación CAPROBA para que se haga presente a dicha sesión. Acuerdo N° Veintitrés. Se me convoca de igual forma estamos aquí. Entonces aprovechando que estoy acá, quisiera saber cuáles son las consultas de los regidores si tienen alguna duda, o el señor Alcalde o Presidente hacia mi persona, y tratarse de responder con el fin de aclarar cualquier virtud. Pero constando que el acuerdo no dice absolutamente nada.

En uso de la palabra el Alcalde Municipal – Sr. Gerardo Fuentes González, dice: Una parte de esas preguntas Johnny que se mencionó, se habla sobre un asesor legal en el cual estamos reuniendo algo ahí para una modificación, entonces se mencionó si la Federación nos podía apoyar en la contratación de un asesor legal o si no que nos ayudaran hacer lo de los perfiles, pero la idea es parte de esa, yo creo que aquí si los compañeros se acuerdo, más que todo es para eso la convocatoria. El otro tema es del edificio, que era cuando se contrató, si había o no dinero, si se dejaron el dinero, por ahí es el tema del edificio.

En uso de la palabra el Reg. Eladio Retana Fallas, dice: Que bueno que está aquí por parte de CAPROBA, sería bueno que estuviera en más sesiones, en el sentido que aquí lo que se discutió es que nosotros pedimos que se apruebe lo del presupuesto de tantos millones de colones que corresponden como dice la Ley a CAPROBA, y ellos administran, entonces la discusión que se dio la vez pasada es que los cincuenta y seis millones que CAPROBA solicita se gire porque estamos atrasados y entonces una ejecución en sentido que bueno eso dineros para que, y salió a relucir lo que se habla ahí del edificio nuevo de CAPROBA, yo personalmente desconozco la información exacta y entonces fue donde se dio la discusión, aquí se viene hablar porque Doña Flor estaba al tanto de eso porque ella participo en otras administraciones con lo de CAPROBA. Pero lo bueno es escucharlo por parte de usted. Y lo otro que planteo Don Gerardo y lo planteo yo, de que porque eso del presupuesto extraordinario viendo la situación que se habló en la recolección de desechos y todo, que si CAPROBA podría financiar el asesor jurídico para el Concejo Municipal, de tiempo completo, si no que venga a las sesiones y tal vez otro día en la semana que viene todos el día para consultas, entonces si nosotros podemos girar otros recursos para invertir con otras necesidades, eso fue lo que se planteó. Yo personalmente desconozco lo del edificio que dicen que viene de años atrás, la compañera Alejandra hablo de que es sobre una ampliación, pero si sería bonito un poco la historia y ver como esta.



Municipalidad de Guácimo

215



Acta N° 53- 2019

S. O. N° 33-2019

Fecha: 16-08-19

Pág. N° 23.

En uso de la palabra el Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejías Quirós, dice: Yo si tengo claro que se aprobó un dinero con el Gobierno Municipal pasado, no se ha iniciado la construcción, hemos estado pagando intereses sobre el monto, si la ya es la empresa contratada y si la hay o no. El código Municipal es muy claro que tiene que rendir informes periódicos al Concejo Municipal de las sesiones de CAPROBA y no se han rendido informes, entonces estamos algunos de la información de todo lo referente que aprobar en CAPROBA excepto de la convocatoria de las sesiones de CAPROBA, hemos tenido que llamarlo a usted para que sea de primera mano usted que nos sirva con la información de cuál es el proceso que lleva el edificio, lo van a construir, cual empresa lo gano, porque somos parte de CAPROBA, nos merecemos de primera mano nos brinde la información.

En uso de la palabra el Sr. Johnny Rodríguez - Federación de Municipalidades de Cantones Productores de Banano de Costa Rica: Bueno, voy a responder a los dos planteamientos y después voy a explicar todas las etapas del proyecto para que podamos entenderlas.

En cuanto al tema del asesor legal no hay ningún problema, porque se podría contratar por lo que resta del año, en ese sentido la respuesta es afirmativa.

Con respecto al edificio, dos cosas concretas. El edificio se encuentra adjudicado con la empresa, se adjudicó en la primera y segunda semana de diciembre del 2018, y estamos en la etapa del contralor porque esto es financiado con un crédito bancario, este crédito no está formalizado no ha generado intereses, todo el recurso que del principio contamos en una sub partida como un fondo en cual se va, por así decirlo una vez que se formalice aportar al capital del crédito lo cual va evitar que vaya a pagar un colon por intereses, es decir por el precio del dinero, más bien vamos a girar unos ciento treinta y tres millones por ahí por lo que nos vamos a quedar como con unos noventa millones de colones que va hacer maso menos el monto del crédito final, sobre esos noventa es que vamos a empezar a pagar ya, pero todas las cuotas que han dado las municipalidades están separadas en una cuenta donde están en ese fondo el cual será aportado una vez se suscriba el crédito bancario.

Y voy a explicar la razón del porque ese crédito no está suscrito, entonces puedo decir que esta crédito intermunicipal y es uno de los primeros en el país que está en el código municipal en el Código N° 85, N° 86, N° 87, a diferencia del estado y el resto de las Municipalidades que se financian a un crédito normal, nosotros por ser una entidad Asociativa y pedimos la aprobación de ustedes como Concejo Municipal y conforme a la ley, entonces ese proceso nos llevó por así decirlo alrededor de año y medio para lograr concretar con todos los procesos municipales la aprobación por unanimidad del proyecto, y los recursos que iniciamos casi en la negociación pasada donde por primera vez presente ese proyecto.

Iniciamos con un proyecto valorado e doscientos cincuenta millones de colones, ya teníamos todos los acuerdos y una municipalidad decide desafiliarse hecho conocido públicamente, en ese momento la Municipalidad de Limón y la Municipalidad de Matina al perder la presidencia de CAPROBA, verla llamado Guácimo en la cabeza de Don Gerardo y entonces se desafilian. Eso deja al proyecto al descubierto, entonces tendría dos escenarios: devolvernos a todos los Concejos Municipales para tomar un acuerdo para asumir esa proporción de recursos que ya se de cubrir por los Municipios o dejar que la misma cuota con un monto menor de la totalidad del proyecto en razón de que ya teníamos el desarrollo. Bueno decidimos el segundo, replantear el proyecto y pasar el proyecto a distintas personas (son 175 personas) de un proyecto de dos niveles a un proyecto de un nivel muy directo que contaba con paneles solares.

Al final digamos como que se castigó el proyecto, entonces para poder siempre seguir adelante con el proyecto, continuamos con el proyecto se habían hecho cinco procesos de licitación; el primero fue afectado por cuatrocientos treinta millones por unos ingenieros, entonces evidentemente superaba el monto de lo que teníamos presupuestado, se descartó.



Municipalidad de Guácimo

216



Acta N° 53- 2019

S. O. N° 33-2019

Fecha: 16-08-19

Pág. N° 24.

El segundo proceso, las ofertas fueron superiores al monto, entonces se descartó, el tercer intento nadie participó porque se convocó en diciembre, entonces la mayoría de empresas ya no estaban operando, el cuarto proceso se adjudica una empresa que ha participado acá y ha sido parte de la remodelación de este edificio, a ellos no hemos logrado formalizar el proyecto porque la aprobación presupuestaria no tenemos el crédito bancario, porque la SUGEG anteriormente le prestaba dinero a entidades y municipios sin antes girar sin tener estados financieros aplicados, y como dice el código municipal que es el respaldo presupuestario de una garantía se certifique dentro del presupuesto que se encuentre con la partida para atender los intereses o solo eso da garantía y se aprueba. Resulta que SUGEF dice a las Municipalidades que los estados financieros auditados, razón por la cual ese anuncia que hay un proyecto con la Municipalidad de Pococí, que ya no va por esa razón, y si revisamos la mayoría de Municipalidades están en el proceso de tener contabilidad presupuestaria a base de muy pocas municipalidades la llevaban y que solamente se llevan los registros de contabilidad presupuestaria de cuando se ingresan, son los informes que ustedes aprueban aquí cada tres meses y la liquidación que representa anual en la primera semana de febrero.

Nosotros nos dimos a la tarea de empezar a implementar la contabilidad con la institución y contamos con estados financieros que fueron aprobados la semana pasada en el cantón de Parrita y que ahora estamos en el proceso de certificarlos con una firma de asesoría externa, ese es el último requisito que nos falta para poder ahora sí que se envíe al Banco, por falta del perito y una vez con el perito pasa el expediente de contratación a la Unidad de la Contraloría para que en quince días podamos nosotros estar firmando el contrato y dar la orden. Ese es el estado del proyecto y esas son las razones del porque el proyecto no se ha ejecutado con la rapidez o con la serenidad que todos quisiéramos.

De esta forma los dejo informados, no sé si tienen alguna otra duda.

En uso de la palabra el Reg. Eladio Retana Fallas, dice: me gusta mucho ese informe, se deja clara la información que se merece, porque así es transparente la situación que se hacen cuando un informe bien bonito, porque se están usando fondos públicos y están haciendo bien las cosas. Muchas gracias, con esa información me quedo claro con muchas preguntas.

En uso de la palabra el Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejías Quirós, dice: Muchas gracias, me parece excelente la explicación.

En uso de la palabra el Reg. Eladio Retana Fallas, dice: agradecerle de haber retomado la propuesta del asesor jurídico, lo más pronto puedan comunicarnos será de mucho bien para nosotros.

En uso de la palabra el Sr. Johnny Rodríguez - Federación de Municipalidades de Cantones Productores de Banano de Costa Rica: Muchas gracias a todos.

ARTICULO N° V. ALCALDÍA MUNICIPAL.

1. Se dio lectura a oficio AMG-1028-2019 con fecha de recibido 16-08-2019 por la Secretaria del Concejo, firmado por el Sr. Gerardo Fuentes González - Alcalde Municipal, solicitando la aprobación de la modificación interna N° 07-2019, por un monto de ₡32.435.869.00.

Asimismo, se dio lectura a oficio SF-77-2019, con fecha de recibido en la Secretaria del Concejo el 16-08-19, firmado por la Licda. Rocío Vargas Moya – Coordinadora Área de Servicios Financieros, en el cual presenta la debida justificación de la Modificación Presupuestaria N° 07-2019, dice:



Acta N° 53- 2019
S. O. N° 33-2019
Fecha: 16-08-19
Pág. N° 25.

Asunto: Modificación Presupuestaria N° 7-2019

Programa 1: Administración general

Se modifica a solicitud de alcaldía:

Se disminuye de:

Sumas sin asignación presupuestaria (deportivos)	1.000,000.00
Transporte dentro del país (deportivos)	1.000,000.00

Para cumplir con convenio firmado con Liga deportiva Alajuelense.

Se modifica a solicitud del área financiera:

Se disminuye de:

Organos desconcentrados comisión nacional de prevención de riesgo y atención de emergencias CNE	235.869.00
---	------------

Se aumenta:

Intereses sobre otras obligaciones	235.869.00
------------------------------------	------------

Se corrige ya que todo está incluido en código Transferencias corrientes a órganos desconcentrados (CNE).

Programa 2: Aseos de vías y sitios públicos

Se modifica a solicitud del departamento saneamiento ambiental:

Se disminuye de:

Mantenimiento y reparación de equipo de producción	200,000.00

En vista de que existe economía de egresos.

Se aumenta

Mantenimiento y reparación de otros equipos	200,000.00
---	------------

Para mantenimiento de chapeadoras.

Recolección de basura

Se disminuye de:



Municipalidad de Guácimo

218



Acta N° 53- 2019
S. O. N° 33-2019
Fecha: 16-08-19
Pág. N° 26.

información	400.000.00
Servicios de ciencias de la salud	450.000.00
Tintas pinturas y diluyentes	50.000.00
Otros productos químicos	100.000.00
Herramientas e instrumentos	500.000.00
Servicios de ingeniería (tratamiento de basura)	29.000.000.00

En vista de que existe economía de egresos.

Se aumenta:

Otros servicios básicos (tratamiento)	30.260.000.00
Otros útiles, materiales y suministros diversos	140.000.00
Útiles y materiales de resguardo y seguridad	100.000.00

Se requiere para dar tratamiento y disposición final a los residuos del cantón, para compra de hielera por disposición de salud ocupacional y compra de cinta reflectiva de los camiones recolectores disposición de RTV.

Se disminuye de:

Sumas libres sin asignación presupuestaria (	500,000.00
--	------------

Se aumenta:

Tintas pinturas y diluyentes	400.000.00
Repuestos y accesorios	100.000.00

Para cumplir con el convenio entre la Municipalidad y el Ministerio de Seguridad.



Municipalidad de Guacimo²¹⁹



Acta N° 53- 2019
S. O. N° 33-2019
Fecha: 16-08-19
Pág. N° 27.

MODIFICACIÓN INTERNA N° 7-2019

C	O	D	I	G	O	DESCRIPCION	SALDO	REBAJAR	AUMENTAR	SALDO
P	R	E	S	U	P		ACTUAL			DISP
P	G	S	O	P	S					
1						PROGRAMA. I				
	4					Registro de deuda, fondos y transferencias				
		3				INTERESES Y COMISIONES				
			3			INTERESES SOBRE OTRAS OBLIGACIONES				
				99		Intereses sobre otras obligaciones	0.00		235 869.00	235 869.00
		6				TRANSFERENCIAS CORRIENTES				
			1			TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PUBLICO				
				2		Transferencias corrientes a organos desconcentrados(CNE)				
				6		Comisión Nac. para prevención del riesgo y atención a emerg	7 158 000.00	235 869.00		6 922 131.00
2						PROGRAMA. II				
	1					ASEO DE VIAS Y SITIOS PUBLICOS				
			1			SERVICIOS				
				8		MANTENIMIENTO Y REPARACION				
				4		Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo pro	200 000.00	200 000.00		0.00
				99		Mantenimiento y reparacion de otros equipos	200 000.00		200 000.00	400 000.00

[illegible]

Municipalidad de Guácimo

222



Acta N° 53- 2019

S. O. N° 33-2019

Fecha: 16-08-19

Pág. N° 30.

Conocida la modificación Interna N° 07-2019 y su debida justificación, es sometida a votación, por el Presidente Municipal - Reg. Manrique Mejías Quirós quien manifiesta los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar, sírvase levantar la mano, aprobado firmemente por unanimidad.

Este Concejo Municipal por unanimidad, **acuerda:** Aprobar en todas sus partes la Modificación N° 07-2019, al Presupuesto Ordinario, para el ejercicio económico del año 2019. Por la suma de \$32.435.869.00.

Acuerdo N° Seis. Aprobado por unanimidad. Acuerdo en firme.

ARTICULO N° VI. CORRESPONDENCIA.

1. Se dio lectura de oficio, con fecha de recibido en la Secretaría del Concejo Municipal el 16-08-19, firmado por los vecinos de Cantarrana, ubicados en el cuadrante donde está el Hotel Rovagra, solicitando la solución de los siguientes temas:

A) Una propiedad ubicada 50 metros al norte del hotel con lote y casa en abandono donde el montículo es alto que cubre hasta la acera y el caño y los discapacitados en sillas de ruedas y las personas tienen que transitar por la calle, es aconsejable que esta propiedad sea cerrada para impedir que lo utilicen los drogadictos.

B) La propiedad donde reside la familia Leiva ubicado 100 al norte del hotel en donde hay una caja de registro que constantemente despiden malos olores.

C) La propiedad esquinera que colinda con ARTELEC esta convertido en una cloaca a cielo abierto de los indigentes y alcohólicos; hay una adulta mayor que vive colindante y diariamente tiene que soportar los malos olores y escándalos.

Conocida la solicitud, se acuerda:

En conformidad con la denuncia presentada por los vecinos de Cantarra, este Concejo Municipal por unanimidad, **acuerda:** Trasladar al Alcalde Municipal - Sr. Gerardo Fuentes González, interponer sus buenos oficios a fin de que giré instrucciones al Ing. Luis Fernando Chacón Pérez - Encargado del Departamento de la Unidad de Gestión Vial y al Lic. Danny Arguello - Asesor Legal, para que envíe a este Concejo Municipal un informe para el día viernes 23-08-2019, con respecto a la situación que se presenta, brindando las recomendaciones del caso. (Debiendo rendir un informe técnico y legal para el día 23-08-2019 a este órgano Colegiado.)

Acuerdo N° Siete. Aprobado por unanimidad. Acuerdo en firme.

2. Se dio lectura de oficio, con fecha de recibido en la Secretaría del Concejo Municipal el 16-08-19, firmado por los vecinos de calle Durman, solicitando ayuda para la reparación de la calle ya que cuando llueve se nos mete el agua a nuestras casas ya que aquí viven adultos mayores y niños que asisten a la escuela y se mojan todos los pies son años de estar en la misma situación y no hemos podido ser escuchados para que nos solucionen el problema de calle y alcantarillas.

Conocida la solicitud, se acuerda:

Este Concejo Municipal por unanimidad, **acuerda:** Trasladar a la Junta Vial Cantonal con el fin de que se realice una inspección y se valore por parte del departamento del de infraestructura y obra pública la situación presentada por los vecinos de calle Durman, para que le dé una solución a la mayor brevedad posible. Debiendo rendir informe al Concejo Municipal.

Acuerdo N° Ocho. Aprobado por unanimidad. Acuerdo en firme.



Acta N° 53- 2019
S. O. N° 33-2019
Fecha: 16-08-19
Pág. N° 31.

3. Se dio lectura de oficio, con fecha de recibido en la Secretaría del Concejo Municipal el 16-08-19, firmado por vecinos de Pocora, comunicando que, desde hace 7 años, un vecino del pueblo de Pocora, cuya dirección específica es 150 metros este del centro de Nutrición de Pocora Centro, calle sin salida al cementerio de nombre Wilberth Guzmán, el cual se apropió de parte de la calle publica frente a su casa aproximadamente unos 30 metros, esto porque la Junta encargada del cuidado y mantenimiento del cementerio hizo tapia alrededor del mismo para darle seguridad y como él es el último vecino por el momento, el colocó una malla y portón adueñándose de esa cantidad de metros de calle pública.

Calle que consta en los planos de todos los vecinos alrededor y de él mismo y no conforme con eso también hizo un techo estilo cochero hace unos meses atrás.

Recalco que esta no es la primera vez que hacemos de conocimiento de ustedes la Municipalidad de Guácimo y del alcalde de este echo al cual no entiendo porque hicieron caso omiso de este hecho, retomamos esto porque ahora existe un vecino de la propiedad del frente el señor Wilberth que ocupa salida por esta calle publica y el la niega, incluso hasta amenazas y dice que no dará chance de salida porque ese terreno es de él, cosa que no es cierto, él se adueñó porque así lo quiso y ustedes se lo han permitido hasta el momento.

Conocida la solicitud, se acuerda:

Este Concejo Municipal por unanimidad, **acuerda:** Trasladar al Alcalde Municipal – Sr. Gerardo Fuentes González, interponer sus buenos oficios a fin de que giré instrucciones al MSc. Juan Carlos González – Coordinador de Servicios Técnicos, con el fin de para que a la mayor brevedad posible rinda criterio técnico en relación con la situación presentada por los vecinos de Pocora. Debiendo rendir informe al Concejo Municipal.

Acuerdo N. ° Nueve. Aprobado por unanimidad. Acuerdo en firme.

4. Se dio lectura a oficio DA-UHCAROG-539-2019, con fecha de recibido en la Secretaria del Concejo el 09-08-2019, firmado por el Ing. Gilberth Molina Arce- Unidad Hidrológica Caribe MINAE, comunicando que con respecto a la legalidad de un pozo perforado en propiedad de un futuro desarrollo urbanístico ubicado en Río Jiménez de Guácimo y conocido como Las Bromelias, se les indica lo siguiente:

1. El pozo al que hace mención la consulta se relaciona al expediente administrativo # 16033-P de la Dirección de Agua del MINAE y se relaciona a la propiedad con número de plano L-1535748-2011 ubicado en el sector de Río Jiménez de Guácimo. Dicho pozo posee el número GM-110 en la base de datos de la Dirección de Agua.

2. Dicho pozo conto con permiso de la perforación otorgado mediante resolución DA-0528-2014.

3. Tras realizar gestiones de control al sitio de la perforación en el año 2015 se constató que el pozo GM-110 fue perforado en lugar distinto al que fue autorizado, esto se notificó mediante oficio AT-2495-2015 al responsable de la perforación y dueño registral de la propiedad para que justificaran la perforación en sitio distinto al autorizado.

4. Mediante orden del jerarca de la Dirección de Agua emitida mediante oficio DA-1308-2016 se ordena el sellado fue notificada al dueño registral de propiedad y representante legal del desarrollador a los medios indicados al efecto, documentación que se encuentra disponible en el expediente indicado.

5. Mediante oficio DA-UHCAROG-0534-2019 el pasado 8 de agosto de 2019, se reenvió la orden de sellado del pozo GM-110 al señor Andrés Vega Arce, representante legal de la empresa Desarrollos Habitacionales Vega Real S.A.



Municipalidad de Guácimo



Acta N° 53- 2019

S. O. N° 33-2019

Fecha: 16-08-19

Pág. N° 32.

6. Se aclara que al día de hoy no existe, en la propiedad del futuro desarrollo urbanístico conocido como Las Bromelias en Río Jiménez de Guácimo, otro pozo distinto al GM-110, que cumpla con los requerimientos legales para poder ser concesionado o inscrito en el registro nacional de aprovechamientos de la Dirección de Agua como fuente para uso poblacional o urbanístico.

Petitoria

1. Tomar en cuenta la información fehaciente aportada en este oficio respecto a la condición de legalidad del pozo GM-110 ubicado en la propiedad futuro desarrollo urbanístico conocido como Las Bromelias en Río Jiménez de Guácimo.

2. Analizar la información, suministrada en este oficio al respecto, para valorar la procedencia de los alcances del acuerdo # 7 del acta N° 65-2018 del Concejo Municipal de Guácimo, del que se podría decantar el hecho de que la Municipalidad de Guácimo administre el " acueducto" donado por el desarrollador del futuro desarrollo urbanístico conocido como Las Bromelias en Río Jiménez de Guácimo, teniendo como fuente de abastecimiento el pozo GM-110, el cual incumple la normativa ambiental vigente al respecto de la perforación y aprovechamiento de aguas subterráneas y que además posee una orden ministerial de sellado la cual NO ha sido acatada a la fecha.

En uso de la palabra el Reg. Eladio Retana Fallas, dice: Se cree que, porque uno es de Guácimo, del cantón uno debe de hacer el propio de aprobar cosas que van en contra de la legalidad, y que lo hacen en incurrir en tomar el acuerdo o acuerdos erróneos a este Concejo Municipal que eso a mí generalmente me duele, y me duele que la gente del área metropolitana sigan pensando que la gente de Limón somos unos tontos, que pueden venir a manipular las decisiones de un gobierno local como lo ha estado haciendo esa empresa y eso a mí realmente me duele y me da indignación.

Yo porque me he opuesto y no porque sea un proyecto de bien social, que las cosas se hagan fuera de la legalidad por intereses muy particulares que he planteado aquí y entonces cuando yo voy y veo esa perforación y esas construcciones, y la construcción del mismo tanque que no se hizo ni con permisos municipales y el pozo donde está construido y todo como se ha tramitado este proyecto a través del gestor de proyectos Don Marco Tulio que no es donde debe gestarse sino que es la unidad de infraestructura y obra pública donde debería de ejecutarse para eso se pagan a los profesionales, uno dice eso pero que estamos haciendo como Concejo y para que una unidad de servicios de infraestructura y obra pública, entonces yo me doy a la tarea y voy al departamento y pido donde está el expediente donde se da permiso para las perforaciones de pozo a fines de acueducto y tienen que mandar a traer el expediente a San José y cuando lo traen a mí me dan respuesta de eso y yo fui a ver el expediente y entonces empieza este Villareal que ahora aparece que son otros y los que aparecían eran Ramales del Sur Sociedad Anónima.

Por ellos ese acueducto quienes ingresaron eso a este gobierno local que por dicha no vote, y resulta que ese pozo estaba totalmente fuera de lo legal y este gobierno local lo acepto y acepto un reglamento que la misma empresa reconoció que ellos mismos lo hicieron para que Don Marco Tulio lo presentara aquí y aceptaron de que ellos empezaron al revés este proceso y ahora traen un expediente que me parece de un ampo de un rejunto de oficios y de cosas y no realmente un expediente de un desarrollo urbanístico como está planteado ahí de ochocientos soluciones de vivienda en tres etapas y entonces nos hacen incurrir en error de aceptar un acueducto que ha faltado a la legalidad.

Porque resulta que el expediente que yo voy a pedir porque aquí estoy presentando una moción con respecto a eso que esto se mande a la Comisión de Jurídicos y con el Lic. Danny que le llego copia de eso y ha estado muy preocupado junto con la auditora con estos acuerdos y de cómo se ha manipulado esto y yo me siento indignado, que se pase a jurídicos y lo veamos primero, y en jurídicos pedir copia de todo el expediente porque si ustedes se ponen a leer ese expediente de



Acta N° 53- 2019

S. O. N° 33-2019

Fecha: 16-08-19

Pág. N° 33.

Villareal de ese pozo se queda sorprendido, primero se empieza a solicitar la perforación de un pozo para riego de yuca y maíz, y luego lo convierte en un pozo para un acueducto para ochocientos soluciones de vivienda, ahí está el expediente y hasta ellos mismos le dicen, entonces yo quiero que eso se envíe a jurídicos y se vea lo más pronto posible y solicitar una copia del expediente para solicitar a acueductos y alcantarillados que he preguntado y ellos me dicen que desconocen porque ellos deben de dar el visto bueno de si eso va a funcionar como acueducto o no, tienen que hacer pruebas en todo y no la han hecho he inclusive el sistema nacional de riego deben de tener también un visto bueno y no existe.

Entonces ahí mismo la Comisión solicita de esas instituciones que se haga un pronunciamiento sobre ese pozo y ese acueducto, copia del expediente y solicitarle al Banco Hipotecario de la Vivienda como lo puse yo en este acuerdo, bueno moción; de que mientras se esté investigando la legalidad de ese pozo de ese acueducto se detenga todo tramite de ese proyecto del Banco Hipotecario porque aquí el gobierno local y la administración actual y los que vengan se van a ver afectados por ese problemilla algo delicado y serio con ese proyecto.

En uso de la palabra el Presidente Municipal - Reg. Manrique Mejías Quirós, dice: Si me parece bien pasar este tema al departamento de Jurídicos para que le demos un análisis completo, también en la Comisión de Jurídicos llamar la empresa y la empresa también debe de traer una respuesta a este tema. Si me parece bien la moción que se pase esto a la Comisión de Jurídicos.

Conocida la información, se acuerda:

Este Concejo Municipal por unanimidad, **acuerda:** Convocar a reunión a la Comisión de Asuntos Jurídicos para el día jueves 22 de agosto del 2019 a las 3:00 pm en el salón de sesiones para tratar el tema según oficio DA-UHCAROG-539-2019 firmado por el Ing. Gilberth Molina Arce- Unidad Hidrológica Caribe MINAE, con respecto a la legalidad de un pozo perforado en propiedad de un futuro desarrollo urbanístico ubicado en Río Jiménez de Guácimo y conocido como Las Bromelias.

Así mismo, solicitarle al Señor José Mario Jara Alvarado- representante de Las Rosas de Río Jiménez con el fin de traer respuesta con respecto a este tema para tratarlo en reunión de la Comisión de Jurídicos el día 22-08-2019 a las 3:00 pm.

Acuerdo N° Diez. Aprobado por unanimidad. Acuerdo en firme.

ARTICULO N° VII. MOCIONES.

1. Se dio lectura a moción de fecha 16-08-19, presentada por el Reg. Eladio Retana Fallas, acogida por los Regs. Eladio Retana Fallas, Placido López Díaz, Manrique Mejías Quirós y Melvin Jiménez Quirós, dice:

Considerando:

1. Las situaciones presentadas con el proyecto "Urbanización Las Rosas".
2. Que la gestoría de Proyectos se financia con recursos que el gobierno local gira a CAPROBA.
3. Que no hay un informe de las labores del Gestor de Proyectos.

Mociono: Para solicitar al Sr. Alcalde Municipal-Sr. Gerardo Fuentes González un informe de los proyectos gestados y en gestión, así como si existe un banco de proyectos por parte del Gestor de Proyectos Lic. Marco Tulio Mora.

Solicito se dispensa de trámite de comisión.



Municipalidad de Guácimo

226



Acta N° 53- 2019
S. O. N° 33-2019
Fecha: 16-08-19
Pág. N° 34.

Este Concejo Municipal por unanimidad, **acuerda:** Solicitarle al Sr. Gerardo Fuentes González-Alcalde Municipal un informe de los proyectos gestados y en gestión, así como si existe un banco de proyectos por parte del Gestor de Proyectos Lic. Marco Tulio Mora. Presentar el informe a este Concejo Municipal dentro de 15 días naturales.

Acuerdo N° Once. Aprobado por unanimidad. Acuerdo en firme.

2. Se dio lectura a moción de fecha 16-08-19, presentada por el Reg. Manrique Mejías Quirós, acogida por los Regs. Eladio Retana Fallas, Plácido López Díaz, Manrique Mejías Quirós y Melvin Jiménez Quirós, dice:

Considerando: Debido a que los proyectos deben ser recibidos por el señor alcalde.

Mociono: Se le solicita que presente un informe de los dos últimos años en un plazo de 15 días naturales para ser visto por la Comisión de Adjudicaciones, para ser remitido a la Contraloría General de la Republica.

Conocida la moción, se acuerda:

Este Concejo Municipal unanimidad, **acuerda:** Solicitar al Sr. Gerardo Fuentes González-Alcalde Municipal presentar un informe de los dos últimos años en un plazo de 15 días naturales para ser visto por la Comisión de Adjudicaciones, para ser remitido a la Contraloría General de la Republica.

Acuerdo N° Doce. Aprobado por unanimidad. Acuerdo en firme.

3. Se dio lectura a moción de fecha 16-08-19, presentada por el Reg. Manrique Mejía Quirós, acogida por los Regs. Eladio Retana Fallas, Manrique Mejías Quirós, Plácido López Díaz y Melvin Jiménez Quirós, dice:

Considerando: Debido a que las señoras delegadas de CAPROBA, Cynthia Hyman y Alejandra López Lee, no presentaron informes en sus dos diferentes periodos, teniendo este Concejo Municipal totalmente en ayuno de información de las actividades de CAPROBA.

Mociono: Para que sean destituidas de sus cargos como delegadas siendo una Comisión Municipal y en su lugar nombrar al Señor Plácido López y el señor Manrique Mejías Quirós.

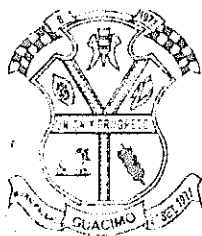
Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta, sírvase levantar la mano, resultando: Los Regs. Manrique Mejías Quirós, Eladio Retana Fallas, Plácido López Díaz, Melvin Jiménez Quirós, votaron positivo y los votos disidentes de las regs. Cynthia Hyman Schatruell, Maritza Meoño Hernández, Alejandra López Lee, aprobado por cuatro votos, mayoría simple, por tanto, cuatro votos a favor y tres disidentes, se acuerda:

Este Concejo Municipal por mayoría simple, **acuerda:** Destituir de sus cargos como delegadas de CAPROBA a la Regidora Cynthia Hyman Schatruell y a la Regidora Alejandra López Lee, por motivo de que en sus dos periodos no presentaron informes ante este Concejo Municipal.

Así mismo, nombrar como delegados a los Regidores Plácido López Díaz y Manrique Mejías Quirós, sustituyendo a las Regs. Cynthia Hyman Schatruell y Alejandra López Lee.

Acuerdo N° Trece. Aprobado por mayoría simple.

4. Se dio lectura a moción de fecha 16-08-19, presentada por el Reg. Manrique Mejías Quirós, acogida por los Regs. Eladio Retana Fallas, Plácido López Díaz, Manrique Mejías Quirós y Melvin Jiménez Quirós, dice:



Acta N° 53- 2019

S. O. N° 33-2019

Fecha: 16-08-19

Pág. N° 35.

Considerando:

Debido a que la señora vicealcaldesa es la encargada del Área Social de la Municipalidad de Guácimo.

Mociono:

Para que toda documentación referente a trámites de vivienda de cualquier lugar del cantón sea referida por medio de su oficina.

A la vez se solicita que de inmediato todo documento referido a dicho tema que tenga el señor Don Marco Tulio Mora en su poder se remita a la oficina de la alcaldesa.

Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la petición sírvase levantar la mano, resultando: Los Regs. Eladio Retana Fallas, Plácido López Díaz, Melvín Jiménez Quirós y Manrique Mejías Medina y la Regidora Alejandra López Lee, votaron afirmativamente y el voto disidente de las Regs. Cynthia Hyman Schatruell, Maritza Meoño Hernández, por lo tanto, conocida la votación cinco votos a favor y dos disidentes, queda aprobada por mayoría calificada.

Este Concejo Municipal por mayoría calificada, **acuerda:** Solicitar al Sr. Marco Tulio Mora que todo documento referente a tramites de vivienda de cualquier lugar del cantón lo remita a la oficina de la vicealcaldesa -Flor Valerín Cabalceta, por motivo de ser la encargada del área social de la Municipalidad de Guácimo.

Acuerdo N° Catorce. Aprobado por mayoría calificada.

5. En uso de la palabra el Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejías Quirós, dice: Convocar a reunión de la Comisión de Asuntos Hacendarios para el día lunes 19-08-2019 a las 3:00 pm en la sala de sesiones para ver el tema del presupuesto extraordinario.

Conocida la moción verbal, se acuerda:

Este Concejo Municipal por unanimidad, **acuerda:** Convocar reunión a la Comisión Municipal de Asuntos Hacendarios para el día lunes 19 de agosto del 2019 a las 3:00 pm en el salón de sesiones de esta Municipalidad con el fin de tratar el oficio AMG 1018- 2019 correspondiente al segundo presupuesto extraordinario 2019.

Acuerdo N° Quince. Aprobado por unanimidad. Acuerdo en firme.

Concluye la sesión el Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejías Quirós, siendo diecisiete horas, treinta minutos.

Reg. Manrique Mejías Quirós
Presidente

Cintya Solano Quirós
Secretaria a.i.